



**Excmo. Ayuntamiento de
Icod de los Vinos**

NOMBRE Y APELLIDOS:

Jorge Manuel González Socas

COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre del Ayuntamiento):

Excelentísimo Ayto. De Icod de los Vinos

PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)

Alternativa Icodense

EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA:

26 de mayo de 2019

CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho):

29 de septiembre de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la siguiente

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1. BIENES Y DERECHOS

- a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:
 - Bien Inmueble hipotecado en Camino Las Charnecas, Actualmente en alquiler
 - Bien Inmueble en Camino Castro , Santa Bárbara
 - Local Comercial compartido (1/2) en Calle Pérez Rijo, Santa Bárbara
 - Bien Inmueble compartido (1/6) en Santa Bárbara
- b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:
 - Finca Rústica compartida (1/2) en zona “Llanos del Palomo”
 - Finca Rústica adjunta a la vivienda en Camino Castro, Santa Bárbara
- c) Bienes, derechos e inmuebles afectos a actividades empresariales y profesionales:
- d) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuentas:
 - Cuenta cotitular en La Caixa con 59,04€
 - Cuenta cotitular en La Caixa con 798,03€
 - Cuenta cotitular en La Caixa con 450,00€
 - Cuenta cotitular en BBVA con 65,82€
 - Cuenta cotitular en ING con 14.200€
- e) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes:
- f) Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad, incluidas las participaciones en el capital social de cooperativas:



**Excmo. Ayuntamiento de
Icod de los Vinos**

- g) Seguros de vida:
Seguro de vida asociado al préstamo hipotecario de la vivienda de Camino Las Charnecas
- h) Rentas temporales y vitalicias:
Alquiler por valor de 630€ mensuales de la vivienda en Camino Las Charnecas
- i) Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves:
Coche Mitsubishi Montero Sport del año 2003
Coche Nissan Evalia del año 2015
Motocicleta del año 2012
Autocaravana del año 2003 y con un préstamo de 22.058€
- j) Objetos de arte y antigüedades:
- k) Derechos reales de uso y disfrute:
- l) Concesiones administrativas:
- m) Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:
- n) Opciones contractuales:
- o) Demás bienes y derechos:

2. DEUDAS

Préstamo hipotecario por un valor de 140.244€

Préstamo hipotecario por un valor de 16.674€

Préstamo hipotecario por un valor de 17.687€

Préstamo hipotecario por un valor de 22.058€

Firmado por el declarante
Icod de los Vinos, 25 de septiembre de 2020

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/ la secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, numerados del 1 al 4, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

Firmado por el Secretario
En Icod de los Vinos, 25 de septiembre de 2020